

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Equidad y Género**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Donceles**

**18 de diciembre de 2008**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Muy buenas tardes, diputadas.

Bienvenidas a esta 21ª sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Equidad y Género.

Vamos a pasar lista de asistencia para después posteriormente verificar el quórum y aprobar el orden del día, para lo cual le pediría a la diputada Carla Sánchez Armas, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género, pudiera servirse a pasar lista de asistencia a las diputadas presentes.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.-** Claro que sí, diputada Presidenta.

*(Pasa lista de asistencia)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, existen 3 diputadas de las 5, por lo tanto existe el quórum legal.

Así también el segundo punto del orden del día, bueno, antes de pasar al orden del día me gustaría pedirle a la diputada Carla Sánchez Armas si pudiera poner a consideración el orden del día de la Comisión de Equidad y Género.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a su consideración el orden del día.

El orden del día consiste en 8 puntos.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación y firma del acta de la 20ª sesión ordinaria de trabajo.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la 20ª sesión de trabajo.
- 5.- Comunicado de los turnos hechos a la Comisión de Equidad y Género.
- 6.- Informe del estado en que se encuentran las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Equidad y Género.
- 7.- Parlamento de Mujeres.
- 8.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

Pongo a la consideración de ustedes el orden del día.

Si van a algún punto. Ok.

Las diputadas que estén a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo.

Por unanimidad.

El número 3, bueno, la 1 fue la lista de asistencia y ya está; el número 2, lectura y aprobación del orden del día; la 3, aprobación y firma del acta de la 20ª sesión ordinaria de trabajo, que ya la están pasando; la 4, consideración de la versión estenográfica de la 20ª sesión de trabajo.

Ustedes esa versión estenográfica la van a poder encontrar en la carpeta que tienen en sus manos y la ponemos a consideración.

No sé si hubiera algún comentario a la versión estenográfica, y si no, pues quedaría así.

Comunicado de los turnos hechos a la Comisión de Equidad y Género. Aquí les vamos a comentar sobre el informe de iniciativas que se encuentran en la Comisión de Equidad.

Tenemos 5 iniciativas turnadas, 4 de ellas apenas la semana pasada, el día jueves de la semana pasada nos la turnaron por Pleno y apenas en esta semana llegaron las iniciativas a la Comisión.

La primera es: iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo a Mujeres Embarazadas del Distrito Federal, presentada por la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan artículos a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se modifica la fracción IX y se adiciona la fracción X del artículo 9 de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección del Servicio y Empleo Doméstico en el Distrito Federal, presentada por el diputado Sergio Avila Rojas, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se crea la Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia que se dé acceso a las mujeres y hombres en los centros de trabajo ubicados en el Distrito Federal, presentada por el diputado Ramón Jiménez López, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Aquí les quiero informar que las iniciativas, atrás ustedes van a ver todas las iniciativas y puntos de acuerdo que tenemos para la dictaminación, y cabe hacer el comentario que de las últimas iniciativas que nos turnaron, que son las que tienen al lado, las únicas que tiene para dictaminar la Comisión por sí sola

son las tres de en medio, es decir que nosotros las podemos sacar como Comisión de Equidad y Género, la primera y la última estamos en comisiones unidas y todo el paquetote que ven atrás de iniciativas, reformas, puntos de acuerdo y demás es en trabajo con comisiones unidas, la mayoría es con la Comisión de Derechos Humanos y con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Nosotros la semana pasada ya volvimos a platicar con los diputados de estas dos comisiones y el diputado Juan Bustos nos dice que podría estar en la disposición de empezar a montar la mesa de trabajo para empezar a analizarlas y ver si pudieran salir los dictámenes para el siguiente año. El problema que tenemos aquí es que ellos tienen mano en el dictamen, les toca elaborarlo, entonces estoy tratando de llegar a un acuerdo con ellos, que nosotros pudiéramos hacer los dictámenes para poder sacar las sesiones para el próximo año, ese es el problema que tenemos.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia nos comentaron que para de aquí a diciembre pues, finales de diciembre tienen muchísimo trabajo, entonces ven como imposible. También se le propuso que pudiéramos hacer los dictámenes, entonces la idea es que estaríamos haciendo los dictámenes para que pudiéramos aprobar o desaprobar o ver y no tener este rezago que tenemos en la Comisión.

Por lo que hace a las tres iniciativas que tenemos por parte de la Comisión de Equidad y Género me gustaría proponerles que pudiéramos tener una mesa de trabajo con los asesores y que se pudieran procesar las tres que tenemos que votar nosotros para poderla estar presentando aquí la primera semana de enero o segunda semana de enero, según como estén sus tiempos de ustedes para poder hacer el quórum, que se pudieran ver para ver las reformas que están planteando en algunos artículos o las iniciativas de ley como tal, que se viera la factibilidad de un análisis mucho más a fondo, con la idea de que cuando ya lleguemos aquí ya venga prácticamente planchado.

Diputada Paula.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Una pregunta. Respecto de los dos documentos que se mencionan el más largo, o sea el

segundo que nos entregan, donde vienen las iniciativas todas, vienen también incluidas las cinco de la última hoja y de todas éstas lo único que podemos nosotros dictaminar son tres. ¿Para cuándo se estaría proponiendo la reunión de asesores, porque además vamos a entrar en periodo donde no se presentan dictámenes? Creo yo también que sería positivo que la Comisión tuviera listos por lo menos los dictámenes que dependen de nosotros. Nada más sí me gustaría preguntar cuáles serían las fechas propuestas para estas mesas de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Cuando ustedes gusten. De hecho los compañeros de la Comisión, los técnicos ya tienen el dictamen prácticamente, pero va en algunos sentidos que quisiéramos ver con los técnicos para que pudiera ir incluida la visión de todas las diputadas de la Comisión de Equidad y Género, cuando ustedes gusten, si quieren en la primera o segunda semana de enero con mucho gusto si pudieran ver, que pudiéramos fijar una cita.

Por lo que hace a nosotros, vamos a hablar con el diputado Bustos y con el diputado Daniel pues ya deshicimos la propuesta, pero la propuesta la queríamos hacer también aquí con ustedes, de ver la factibilidad de nosotros, hacer los dictámenes, procesarlos al interior de la Comisión de Equidad y Género, presentar con ellos y que se pudiera hacer, en una sola sesión se sacan todas las de derechos humanos y una sola sesión se sacan todas las de Administración Pública Local que tenemos con ellos, perdón, Administración y Procuración de Justicia, pero tener como todo el paquete de las dos y consensar las fechas para que en la próxima pudiéramos subir todos estos dictámenes y que no se quede con tanto rezago la Comisión.

Sí, diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** A ver yo nada más tener claro. Vamos a trabajar sobre estas cinco, los dictámenes de estas cinco, nada más los tres que podemos dictaminar y paralelamente nos pondríamos de acuerdo con Juan Bustos en ésta y con Daniel en ésta, son varias, de las 16, hay 16 en este documento, es correcto.

Entonces, por lo pronto en la primera semana de enero tentativamente sería trabajar en estos tres.

**LA C. PRESIDENTA.-** En la segunda semana sería y nosotros estaríamos también, vamos a tratar de ver si para esa fecha ya traemos los dictámenes, porque en realidad son dictámenes muy sencillos y que se pudieran presentar de una vez todo el paquete para que ustedes lo pudieran revisar, lo pudieran checar y ya que tengamos acuerdos al interior de la Comisión, entonces ya pudiéramos citar, proponerles a los diputados que ya están los dictámenes que nos viéramos ya nada más para aprobar.

Diputada Paula.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Yo solamente sí me gustaría solicitarle a la Secretaría Técnica de esta Comisión o a la propia Presidenta si sí podemos obtener o tener la certeza del compromiso del diputado Daniel Ordóñez y del diputado Juan Bustos, Presidentes de las Comisiones Codictaminadoras, porque por lo menos y pongo nada más un ejemplo, el punto quinto de los 16 dictámenes pendientes, que es la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, que presentó el diputado José Antonio Zepeda, si recordamos durante las mesas de trabajo que tuvimos con el Instituto de las Mujeres para aprobar la iniciativa que envió el Jefe de Gobierno respecto de este tema, en las múltiples y más en la última sesión de trabajo que tuvimos, hubo el compromiso expreso de los Presidentes de las Comisiones de Equidad y Género, que aquí estamos, y de la Comisión de Derechos Humanos, el diputado Juan Bustos, de que inmediatamente después y de hecho el Partido Acción Nacional, su grupo parlamentario, por eso vota a favor de la iniciativa del Gobierno del Distrito Federal, porque hubo el compromiso de que se iba a discutir inmediatamente después esta iniciativa y que se iba a hacer lo conducente y la palabra no ha sido cumplida por parte del diputado Juan Bustos y a mí honestamente sí me da muchísimo temor que ahora que vamos a iniciar un nuevo año, que es un año donde no solamente ya termina la IV Legislatura, sino que comienzan las campañas, si durante el tiempo que los señores no tenían como muchas otras que hacer más que venir a trabajar y si ahora están pretendiendo buscar alguna candidatura, nada más sí me gustaría que sí tuviéramos el compromiso y que si no se cumple con la palabra, como ya puse el ejemplo de lo que sucede, que sí viéramos la posibilidad de que

como Comisión o si no yo lo haré como diputada, presentar alguna excitativa a los Presidentes de las Comisiones Codictaminadoras, porque de verdad son 16 dictámenes que tenemos pendientes, en los cuales somos corresponsables como Comisión, pero también tengo que decir que como Comisión se ha cumplido en las reuniones de trabajo y en las sesiones de la Comisión, vaya, la Comisión de Equidad y Género creo que esté en posibilidades de cumplir con su parte, aquí el problema es que dependemos de dos Comisiones que a mí sí me gustaría que los Presidentes de la Comisión de Derechos Humanos y de Comisión de Administración y Procuración de Justicia cumplieran con su responsabilidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Al respecto me gustaría comentar muy rápido, que por eso estamos proponiendo la primera o segunda de enero, por los tiempos electorales precisamente, para poder tener los dictámenes y ya nada más convocar a las Comisiones y ya que se apruebe, pero lo importante aquí es como trabajar el dictamen o los dictámenes.

Me gustaría proponer a esta Comisión que pudiéramos pedir, como Comisión de Equidad y Género, a la Comisión de Gobierno que los 16 turnos se recanalicen y que se manden todos a la Comisión de Equidad y Género, previo estudio por parte de la Comisión de Gobierno, debido a que nosotros tenemos documentos que hemos estado pidiendo una y otra y otra y otra vez, precisamente en las reuniones de trabajo con dos Comisiones, pero ni nos han contestado ni nada y ya tenemos como 5 documentos por cada Comisión. Entonces necesitamos ver la posibilidad de pedir solamente el turno para la Comisión de Equidad y Género.

Diputada Paula.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Le que me informan es que por procedimiento la Comisión dictaminadora, la primera tendría que desistirse del turno para que nosotros pudiéramos retomarlo y entonces la Comisión de Gobierno o la Mesa Directiva estar haciendo lo que correspondiera. Entonces nada más revisar lo que tiene que ver con el procedimiento. Y si hay el compromiso de la Comisión de Equidad y Género de sacar los dictámenes, busquemos cómo sacar los dictámenes, en pro o en contra, pero sacarlos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí hay el compromiso de sacarlos, tan es así que se les han enviado un buen de documentos, y lo peor es que también la presión está para nosotros porque también los diputados que están proponiendo esto, no solamente el diputado Zepeda, que este fue un acuerdo, recuerdo muy bien, todos nos están mandando oficios de que quieren que salgan sus puntos de acuerdo, sus iniciativas y sí es un poco complicado para nosotros porque tenemos que trabajar en sesiones unidas.

Ahora, aquí lo que podríamos ver es pedirle a la Comisión de Gobierno que intervenga para que hable con los dos diputados y que pudiéramos tener ya las reuniones de Comisión lo más rápido posible.

Diputada Carla.

**LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.-** Yo sugiero, nada más ya para poder acordar cosas, que se sesionen los asesores y las asesoras en la segunda semana de enero, entiendo que es la propuesta, que empecemos a trabajar sobre estas tres iniciativas que le tocan a la Comisión dictaminar y paralelamente también que puedan ir revisando estas dos que se dictaminan conjuntamente con Derechos Humanos y Procuración de Justicia. Ir trabajando, nosotros tener una posición frente a esos dictámenes y si no vemos respuesta inmediata por parte de las Comisiones correspondientes, yo ahí sí me sumaría a la excitativa, que me parece el procedimiento correcto para pedirles a esas Comisiones que sesionen y que dictamen todo lo que tienen ahí agendado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, quedamos así entonces. El lunes 12 a las 10:00, en el Zócalo, así quedaría.

El punto número 7 es el Parlamento de Mujeres que se estaría haciendo para el mes de enero. No sé qué fecha estén comentando, los temas que estarían proponiendo, la fecha cuando se estaría realizando, porque este ya se podría hacer aquí en el Recinto de la Asamblea Legislativa, entonces nosotros para empezar a ver todos los trámites, toda la documentación, porque si se quiere a mediados o a finales de enero o a principios de febrero, sería cuestión de que definamos ahorita la fecha para que los compañeros empiecen ya a mandar todos los oficios de petición, todo.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** A mí sí me gustaría proponer, hoy estamos tres diputadas de cinco, sí me gustaría proponer, ver la posibilidad de que el próximo año nos estuviéramos reuniendo en la segunda semana de enero, pero que nos pudiéramos ver las cinco diputadas para acordar si sí se lleva a cabo o no se lleva a cabo, cuáles son los temas, para evitarnos cualquier tipo de malos entendidos innecesarios que se pudieran llegar a dar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

Pudiera ser que pudiéramos vernos nosotros pues también el lunes 12 o cómo ven ustedes. El lunes 12, que los asesores se pudieran ver terminando la reunión. El lunes 12 a las 12:00 horas. Sesión de Comisión, porque la diputada Paula dice que seamos las cinco, hay que tratar de decirles que es muy importante que estemos las cinco diputadas para llegar al acuerdo del Parlamento de Mujeres.

¿Algún asunto general que quisieran tratar? No. Pues gracias. Feliz Año.

